



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCIÓN DCS 573/2025

Ref. EXP 3519/2025

Bahía Blanca, 15 de octubre de 2025

VISTO:

El ofrecimiento del CIAR BAHÍA SA (Instituto de Imágenes Médicas INOVA), de celebrar convenio entre la UNS y dicha institución;

La resolución CSU-900/09 que establece el “Manual de Procedimiento para la gestión de convenios en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur”; y

Y CONSIDERANDO:

Que la suscripción de un convenio de colaboración es beneficiosa para ambas instituciones;

Que tiene como objeto el desarrollo de actividades prácticas en carreras de grado, cursos, investigaciones, estudios y cualquier otra actividad específica o docente que resulte de interés para ambas instituciones y que contribuya al cabal cumplimiento de sus objetivos y propósitos;

Que INOVA es una institución creada en 2009 por grupo de médicos y profesionales con una amplia trayectoria en el campo de la salud, y que se ha consolidado como un referente del ámbito privado en la provisión de servicios de imágenes médicas de la más alta tecnología; tanto para Bahía Blanca, como para todo el sur argentino;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica del Plan Estratégico Institucional aprobado por Res. CSU-325/12;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Promover la suscripción del Convenio Marco de Colaboración entre el CIAR BAHÍA SA (INOVA) y la Universidad Nacional del Sur, que consta como Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría General de Relaciones Institucionales y Planeamiento a sus efectos. Cumplido, archívese.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

ANEXO I de la Resolución N° DCS 573/2025

CONVENIO MARCO DE COLABORACION ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SUR Y CIAR BAHÍA SA(INOVA)

Entre CIAR BAHÍA BLANCA SA (INOVA Diagnóstico por Imágenes) en adelante INOVA, representado en este acto por su representante legal, Sebastián Papagni, DNI 25.569.646; y la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR, en adelante LA UNIVERSIDAD, representada por su Rector, Dr Daniel Vega. se acuerda celebrar el presente Convenio de Colaboración Mutua y Propósitos Generales. -----

ARTICULO 1º: INOVA y LA UNIVERSIDAD expresan su deseo de cooperar recíprocamente en la programación de actividades culturales, en la promoción y ejecución de tareas que requieran contar con apoyo académico y en la prestación mutua de servicios.

ARTICULO 2º: Cuando las partes lo estimen conveniente, se podrán suscribir Convenios Específicos en forma conjunta con Instituciones interesadas en los mismos fines, de acuerdo con los términos y modalidades que se establezcan en cada oportunidad. -----

ARTICULO 3º: En todos los casos las partes signatarias mantendrán la individualidad y autonomía en sus respectivas estructuras técnicas y administrativas y asumirán particularmente sus responsabilidades consiguientes. -----

ARTICULO 4º: Ninguna de las partes podrá utilizar este Convenio en forma individual para contratar servicios de terceros, bajo pena de ser exclusivamente responsables. -----

ARTICULO 5º: Los fines descriptos en el Convenio son meramente enunciativos, pudiendo el presente ser ampliado de común acuerdo entre las partes, para el mejor cumplimiento de sus alcances. -----

ARTICULO 6º: Este Convenio tendrá una duración de un año y se renovará automáticamente, pudiendo ser negociado o denunciado en cualquier momento y por cualquiera de las partes. -----

ARTICULO 7º: Para todos los efectos de este contrato, INOVA fija domicilio en la calle Lavalle 31 de la ciudad de Bahía Blanca y la UNIVERSIDAD en AVDA. COLON 80, de la ciudad de Bahía Blanca, los que serán tenidos por válidos a todos los efectos legales, mientras no comuniquen por escrito la constitución de los mismos en otro lugar. Ante cualquier controversia judicial las partes se someten a los Tribunales Federales con asiento en la ciudad de Bahía Blanca. -----